

Museo Industrial

Gobernador, sabido en el acto de hallarse reunida la Sociedad en esta Sesion, recordando el despacho del informe pedido sobre la coleccion de las preguntas que agota el Gobierno acerca del Museo Industrial que proyecta establecer en Madrid: cuyo dice asi: "Gobierno de la Provincia de Murcia: Digo a esa Corporacion con fha. treinta de Julio lo que sigue: Por el Excmo. Sr. Ministro de Comercio, Instruccion y Obras publicas de mi ha comunicado Real orden de que es copia la adjunta y no habiendo en esta Ciudad Juntas de Fabricantes ni industriales a quien poder dar sobre los puntos y puntos que abraza esta disposicion he venido espontaneamente dirigirme a esa Corporacion que por el numero y categoria de las clases de los M. S. que la constituyen puede poseer en contacto y en a los Artesanos y Fabricantes del Pais sobre las ventajas que podria proporcionar el establecimiento del Museo; y recopiladas por el las ideas que emitan formo juicio del resultado, para contestar a las preguntas que impusieron con el buen criterio que siempre lo ha caracterizado esa Sociedad en los negocios en que se ha pedido informe: La necesidad de elaborar el informe que me tiene pedido el Gobierno me pone en la precision de recordar a esa Corporacion el despacho de este asunto; y espero de su celo y actividad que lo verificara al